



NOTA DE PRENSA

BCN informa sobre el comportamiento de las Remesas al segundo trimestre de 2023

El Banco Central de Nicaragua (BCN) publicó el 31 de julio de 2023, el “Informe y estadísticas de Remesas” correspondientes al segundo trimestre del año en curso, el cual indica que el flujo de remesas ingresado a la economía continuó con su tendencia positiva, al totalizar 1,194.7 millones de dólares en el trimestre, para un crecimiento interanual de 56.5 por ciento (US\$763.6 millones en II trimestre 2022). De esta forma, las remesas acumuladas a junio sumaron 2,215 millones de dólares, siendo 58.6 por ciento mayor a los recibidos con respecto a igual período de 2022 (US\$1,396.2 millones).

Los principales países de origen de las remesas recibidas en el trimestre continuaron siendo: Estados Unidos con el 83.2 por ciento del total, seguido de Costa Rica (6.6%) y España (5.6%), países que representaron el 95.4 por ciento del total recibido.

El comportamiento de las remesas a junio está soportado por los mayores flujos procedentes de Estados Unidos (US\$1,818.2 millones), los cuales registraron un crecimiento interanual de 77.4 por ciento, que significó 793.3 millones de dólares adicionales al registrado en el primer semestre de 2022 (US\$1,024.9 millones). Adicionalmente, el aumento de las remesas procedentes de Costa Rica contribuyó en 18.5 por ciento, equivalente en 24.6 millones de dólares adicionales (US\$132.8 millones a junio 2022).

Con respecto a la distribución de las remesas acumuladas a junio, el 82.0 por ciento se concentró en 9 departamentos, representando Managua el 24.3 por ciento, seguido de Matagalpa (10.4%), Chinandega (10.2%), Estelí (8.3%), Nueva Segovia (7.5%), León (6.3%), Jinotega (5.2%), RACCS (5.2%) y RACCN (4.6%).

Finalmente, el informe indica que el comportamiento positivo de las remesas al mes de junio, se ha registrado en todos los países de la región, destacándose los resultados de Nicaragua (58.6%), Guatemala (10.9%), Honduras (7.4%), y El Salvador (5.6%), principalmente.

Managua, 31 de julio 2023